



PROCESO DE CONTRATACION

ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS

Código: AP2-FC-007

Versión No.:002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:

SOPER-084-2021

OBJETO: OBRAS COMPLEMENTARIAS REDES DE ACUEDUCTO EN LA PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE PRADERA Y OPTIMIZACIÓN DE LAS TUBERIAS DE ADUCCIÓN DEL SISTEMA REGIONAL PRADERA-CANDELARIA, VALLE DEL CAUCA.

PRESUPUESTO OFICIAL \$:

\$249.348.769,00

FECHA Y HORA DE CIERRE:

3 de agosto de 2021

10:00:00 a. m.

FECHA Y HORA APERTURA

3 de agosto de 2021

2:00:00 p. m.

En Santiago de Cali, el 3 de agosto de 2021, siendo la 2:00 pm. se procedió a la apertura de las ofertas de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-084-2021, en la Oficina de la Subgerencia Operativa de ACUAVALLE S.A. E.S.P., como se indica a continuación:

No	PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACION	Hora y fecha presentación Propuesta	Número de la Póliza	GARANZIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			ORIGINAL DE LA PROPUESTA	COPIA DE LA PROPUESTA	No. De folios	VALOR DE LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
					Valor Asegurado	Aseguradora	Vigencia					
1	DDM INGENIERIA S.A.S.	SI, folios 3 y 4	2 de agosto de 2021, a las 01:46 p.m.	3116691-1 Folios del 7 al 17	\$ 24.934.877,00	Seguros generales suramericana S.A.	Desde 03/08/2021 hasta el 03/10/2021	SI	SI	139	\$ 249.337.230	Aporta CD
1	GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS OBRAS & CONSULTORIAS S.A.S.	SI, folios 4 al 6	3 de agosto de 2021, a las 09:44 a.m.	45-44-101127302 Folio 9	\$ 24.934.876,90	Seguros del Estado S.A.	Desde 03/08/2021 hasta el 03/11/2021	SI	SI	79	\$ 249.489.703	Aporta CD
2	CIVILTECH INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S.	SI, folios 4 y 5	3 de agosto de 2021, a las 09:45 a.m.		No aporta			SI	SI	58	\$ 250.570.483	Aporta CD La oferta excede el valor del presupuesto oficial y no cumple con la presentación de la garantía de seriedad del ofrecimiento.

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, el 3 de agosto de 2021, a la 02:36 pm.

FIRMAS:

Juan Gabriel Rojas Girón

JUAN GABRIEL ROJAS GIRÓN
Director Jurídico

RENELO GOLONIA GALARZA
Profesional IV - Dirección de Control Interno

ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ
Subgerente Operativo



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-FO-008

VERIFICACION JURIDICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Versión No.: 002

SOPER-084-2021

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:

OBJETO: OBRAS COMPLEMENTARIAS REDES DE ACUEDUCTO EN LA PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE PRADERA Y OPTIMIZACIÓN DE LAS TUBERIAS DE ADUCCIÓN DEL SISTEMA REGIONAL PRADERA-CANDELARIA, VALLE DEL CAUCA

01-902-202100790 del 29 de junio de 2020

PRESUPUESTO: DOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$249.348.769.00) M/CTE

PLAZO: El plazo establecido para la ejecución del contrato es de dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución, sin que exceda el 31 de diciembre de 2021.

05 DE AGOSTO DE 2021

FECHA:

No.	PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACION (FORMATO N°1)	VALOR DE LA PROPUESTA	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	DOCUMENTO PRIVADO CONSTITUCION CONSORCIO	AUTORIZACION PARA PRESENTAR OFERTA Y CONTRATAR	CERTIFICADO PAGO SEG. SOCIAL Y PARAFISCALES (FORMATO 2)	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	RECIBO DE PAGO DE LA ÚNICA OFERTA	FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	ANTECEDENTES PROCURADURIA	CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORIA	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	CONSTANCIA DEL NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	DDM INGENIERIA S.A.S NIT:980.833.643-5	CUMPLE FOLIOS 02 AL 04	CUMPLE \$ 249.337.730	CUMPLE FOLIO 21 AL 25	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE - FOLIO 29	CUMPLE - FOLIO 07 AL 17	CUMPLE - FOLIO 19	CUMPLE FOLIO 27	NO CUMPLE LA FECHA DE EXPEDICION SUPERA LOS 30 DIAS SEGUN LO ESTABLECE EL PUNTO 2.6.1	CUMPLE FOLIOS 34 Y 35	NO APLICA	CUMPLE - FOLIO 37	CUMPLE - FOLIO 39	NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS (DEBE SUBSANAR CERTIFICANDO PROPIEDAD MAYOR A 30 DIAS)	139 FOLIOS
2	GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS OBRAS & CONSULTORIAS S.A.S NIT: 901.352.822-4	CUMPLE - FOLIOS 04 AL 06	NO CUMPLE \$ 249.489.703 PRESUPUESTO OFICIAL-CAUSAL DE RECHAZO LITERAL Y PUNTO 3.13 PRIVADA)	CUMPLE FOLIO 12 AL 16	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE (NO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO 02 DE LA SOLICITUD)	CUMPLE - FOLIO 09	CUMPLE - FOLIO 10	CUMPLE FOLIO 16	CUMPLE FOLIOS 22 Y 23	CUMPLE FOLIOS 25 Y 26	NO APLICA	CUMPLE - FOLIO 28	CUMPLE - FOLIO 30	DE ACUERDO CON LITERAL E DEL PUNTO 3.13 SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS LA PROPIEDAD QUEDA JURIDICAMENTE	79 FOLIOS
3	CIVILTECH INGENIERIA Y TECNOLOGIA Y SUMINISTROS S.A.S NT: 900.758.974-7	CUMPLE - FOLIOS 04 AL 05	NO CUMPLE \$ 250.570.483 SUPERA EL PRESUPUESTO OFICIAL-CAUSAL DE RECHAZO LITERAL Y PUNTO 3.13 PRIVADA)	CUMPLE FOLIO 08 AL 13	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE (NO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO 02 DE LA SOLICITUD)	NO CUMPLE CAUSAL DE RECHAZO LITERAL Y PUNTO 3.13 SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS)	NO CUMPLE	CUMPLE FOLIO 14	CUMPLE FOLIOS 16 Y 17	CUMPLE FOLIO 18 Y 19	NO CUMPLE	CUMPLE FOLIO 20	CUMPLE FOLIO 21	DE ACUERDO CON LITERAL E Y DEL PUNTO 3.13 SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS LA PROPIEDAD QUEDA JURIDICAMENTE	58 FOLIOS

Observaciones: Una vez realizada la verificación de los requisitos jurídicos de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-084-2020, se determina que la propuesta presentada por la empresa DDM INGENIERIA S.A.S identificada con el NIT:900.833.643-5, debe subsanar su propuesta toda vez que el certificado de procuraduría aportado excede los 30 días de vigencias requeridos, por otro lado, las ofertas presentadas por GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS OBRAS & CONSULTORIA S.A.S identificada NIT: 901.352.822-6 y CIVILTECH INGENIERIA TECNOLOGIA Y SUMINISTROS S.A.S identificada NIT: 900.758.974-7, no cumplen con la totalidad de requisitos jurídicos, incurren en causales de rechazo como se señala, por tanto, sus propuestas QUEDAN RECHAZADAS JURIDICAMENTE.

ELABORA

APRUEBA

MARIA CAMILA REYES ROMERO
Abogada Contratista Dirección Jurídica

JUAN GABRIEL ROJAS GIRON
Director Jurídico

**PROCESO DE CONTRATACION
VERIFICACION FINANCIERA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS**

Código: AP2-FO-009
Versión No.: 002

SOPER-084-2021
11 de Agosto de 2021

Obra complementarias redes de acueducto en la parte alta del municipio de Pradera y Optimización de las tuberías regional Pradera-Candelaria, Valle del Cauca.

01-902-202100790 del 29 de junio de 2021

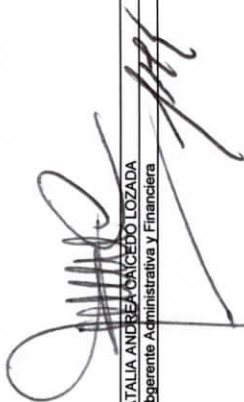
\$ 249.348.769

Doscientos cuarenta y nueve millones trescientos cuarenta y ocho mil setecientos sesenta y nueve pesos

PLAZO:	VALOR EN LETRAS:						Observaciones	Total Folios			
No.	Proponente	Estado de Situación Financiera corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estado de Resultado Integral corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y/o Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Certificados de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).	Registro Único Tributario (R.U.T.) expedido por la DIAM, vigente (expedido a partir del 07 de noviembre de 2013).	Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluya información financiera corte al 31/12/2020. La información debe estar en firme.	Observaciones	Total Folios
1	DDM INGENIERIA S.A.S. NIT: 900.833.643-5	Folio 42: Cumple	Folio 43: Cumple	Folios del 44 al 48: Cumple	No se Observa Certificación de los Estados Financieros los cuales deben ir firmados por el Rep Legal y el Contador NO Cumple	El Contador No ha Cumplido con la obligación de actualizar el registro de Antecedentes y No adjunta Fotocopia ampliada de la tarjeta profesional NO Cumple	N/A	Folio 52: Cumple	Folios del 54 al 86: Cumple	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicititud Privada de Varias Ofertas. SOPER 084-2021, la Subgerencia OPERATIVA debe requerir al Proponente de acuerdo al numeral 3.1.2 Reglas de Subsanabilidad.	Cento treinta y nueve (139) Aporta CD
2	GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS OBRAS Y CONSULTORIA S.A.S. NIT: 901.352.822-6									En la verificación Jurídica del 05 de agosto el proponente queda Rechazado Juridicamente, por lo anterior no se le realiza verificación Financiera	Sesenta y Nueve (79) Aporta CD
3	CIVILTECH INGENIERIA TECNOLOGIA Y SUMINISTROS S.A.S. NIT: 900.758.974-7									En la verificación Jurídica del 05 de agosto el proponente queda Rechazado Juridicamente, por lo anterior no se le realiza verificación Financiera	Cincuenta y Ocho (58) Aporta CD

Observaciones: Revisados los documentos presentados por los Proponentes conforme al numeral 2.6.2 "Documentos Financieros" de la Solicititud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-084-2021, se manifiesta que:
DDM INGENIERIA S.A.S. NIT: 900.833.643-5 Debe Subsanar
GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS OBRAS Y CONSULTORIA S.A.S. NIT: 901.352.822-6 El proponente quedo rechazado Juridicamente Por lo tanto no se le realiza Verificación Financiera quedando No habilitado
CIVILTECH INGENIERIA TECNOLOGIA Y SUMINISTROS S.A.S. NIT: 900.758.974-7 El proponente quedo rechazado Juridicamente Por lo tanto no se le realiza Verificación Financiera quedando No habilitado

APRUEBA


 NATALIA ANDREA OJEDA LOZADA
 Subgerente Administrativa y Financiera



**PROCESO DE CONTRATACION
VERIFICACION TECNICA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS**

Código No.: AP2-FO-011
Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.: SOPER-084-2021

OBJETO: OBRAS COMPLEMENTARIAS REDES DE ACUEDUCTO EN LA PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE PRADERA Y OPTIMIZACIÓN DE LAS TUBERIAS DE ADUCCIÓN DEL SISTEMA REGIONAL PRADERA-CANDELARIA, VALLE DEL CAUCA.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: 01-902-202100790 del 29 de junio de 2021

PRESUPUESTO: \$249.348.769

PLAZO: Dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución, sin que exceda el 31 de diciembre de 2021

FECHA: 13 de agosto de 2021

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	ANEXOS No. 1 FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS	COPIA TARJETA PROFESIONAL - CERTIFICACION COPIA	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	DDM INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE Folios 21 al 25	CUMPLE Folios 95 y 96	CUMPLE Folio 98	CUMPLE Folio 54 al 86	CUMPLE Folios 137 y 138	CUMPLE Folio 5	El proponente cumple con la totalidad de los requisitos técnicos señalados en el numeral 2.6.3. de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-084-2021, por lo tanto, la propuesta está habilitada para la evaluación Técnico-económica.	139
2	GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS OBRAS & CONSULTORIAS S.A.S.							La oferta fue rechazada jurídicamente, por lo anterior no se realiza verificación técnica.	79
3	CIVILTECH INGENIERIA TECNOLOGIA Y SUMINISTROS S.A.S.							La oferta fue rechazada jurídicamente, por lo anterior no se realiza verificación técnica.	58

Observaciones: La oferta de DDM INGENIERIA S.A.S. cumple con la totalidad de los requisitos técnicos señalados en el numeral 2.6.3. de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-084-2021, por lo tanto, la propuesta está habilitada para la evaluación Técnico-económica. Las ofertas de GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS OBRAS & CONSULTORIAS S.A.S. y CIVILTECH INGENIERIA TECNOLOGIA Y SUMINISTROS S.A.S. fueron rechazadas en la verificación jurídicamente, por lo anterior no se realizó la verificación técnica.

APRUEBA

CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN
SUBGERENTE OPERATIVO (E)

ANEXOS DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA

PRESUPUESTO SMMLV
137

SMMLV 2011	535.600	SMMLV 2015	644.350	SMMLV 2019	828.116
SMMLV 2012	566.700	SMMLV 2016	689.455	SMMLV 2020	877.803
SMMLV 2013	969.500	SMMLV 2017	737.717	SMMLV 2021	908.526
SMMLV 2014	616.000	SMMLV 2018	781.242		

DDM INGENIERIA S.A.S.

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

Valor contratos	SMMLV Equivalente
299.680.624	384
SUMA TOTAL	384

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN SEGÚN SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOPER-084-2021

1 mensaje

Daniel Hurtado Ospina <dhurtado@acuavalle.gov.co>

13 de agosto de 2021, 10:57

Para: delgadodiego14@gmail.com, delgadodiego14@hotmail.com

Cc: Carlos Andres Hincapie Yanten <cahincapie@acuavalle.gov.co>, Aleyda Palacios Mosquera <apalacios@acuavalle.gov.co>

Cordial saludo, DDM INGENIERIA S.A.S.

En atención al asunto de la referencia le informo que la entidad procedió a realizar la verificación documental de la propuesta presentada por ustedes; para efectos de poder finalizar con la precitada verificación se requiere las siguientes aclaraciones.

-Verificación financiera:

✓ Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y/o Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2020.

No se Observa Certificación de los Estados Financieros los cuales deben ir firmados por el Rep Legal y el Contador
NO Cumple.

✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).

El Contador No ha Cumplido con la obligación de actualizar el registro de Antecedentes y No adjunta Fotocopia ampliada de la tarjeta profesional

NO Cumple.

La anterior solicitud, se realiza de conformidad con lo establecido en el numeral 3.12 de la solicitud privada de varias ofertas No SOPER-084-2021, el cual reza así:

"3.12 REGLAS DE SUBSANABILIDAD En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello ACUAVALLE S.A. E.S.P. lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las 5:00 PM, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada".

En virtud de lo anterior; el plazo máximo para entregar los documentos solicitados es hasta el martes 17 de agosto de 2021, hasta las 5:00 pm, los cuales deberán ser entregados **como respuesta al presente correo.**

Por favor acuse de recibo del presente correo.

Gracias

--



DANIEL HURTADO OSPINA
Ingeniero Sanitario y Ambiental
Cali - Valle del Cauca - Colombia
Cel: +57 316 213 4303



Ingeniería S.A.S

Nit 900-833-643-5

ACUAVALLE S.A. E.S.P.
VENTANILLA UNICA

17/08/21 14:36 0000010

Chavez
3 folios

Pradera, agosto 17 de 2021

Señores
ACUAVALLE SA ESP.
CALI VALLE

**REF.: ENTREGA DE DOCUMENTOS POR REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
SEGÚN SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOPER-084-2021**

Respetados señores;

La presente con el fin de hacer entrega de los documentos para subsanar los soportes requeridos a la solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER -084-2021:

- Certificación de los Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y/o Estados Financiero
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150%

Cordialmente,

DIEGO MARIA DELGADO MILLAN
Representante Legal
C.c. 6.356.066

ACUAVALLE

Nit. 890 399032-8

No. Rad.: E - 003812 - 2021

Fecha y Hora: 17/08/2021 15:38:29

Responsable: DANIEL HURTADO OSPINA

Asunto: DOCUMENTOS POR REQUERIMIENTO DE
SUBSANACIÓN SEGÚN SOLICITUD PRIVADA DE

Nota: 3 FOLIOS/17-08-2021/ 2:36 pm Rad: 0000010.



Outsourcing Contable

Sánchez Salazar & Asociados

Asesorías contables, tributarias y laborales

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

De conformidad al artículo 37 de la ley 222 de diciembre 1995, el representante legal y el contador público de DDM INGENIERÍA S.A.S, certificamos que los estados Financieros básicos: Balance General, Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de cambios en la Situación financiera y el Estado de Flujo de Efectivo a diciembre de 2020 fueron preparados con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y aplicados uniformemente con la información del año anterior y las cifras presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2020

Expresamos, además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales.
2. no se han presentado irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto sobre los estados financieros enunciados.
3. aseguramos la existencia de los activos y pasivos, así como los derechos y obligaciones de acuerdo con el corte de documentos a diciembre 31 de 2020
4. los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y las respectivas notas.

Diego María Delgado Millán
Representante Legal

Jenny Paola Salazar Loaiza
Contador Público
T.P 216964



Cra 16a 47a 44
Poblado Comfaunion Palmira (V)



2842840



3203807886



Syscontaduria@gmail.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

528200E6EE0251AC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JENNY PAOLA SALAZAR LOAIZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 29682791 de PALMIRA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 216964-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Junio de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

220166
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.ideqs.com

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

216964-T

JENNY PAOLA
SALAZAR LONJEN
C.C. 29882791



RESOLUCION INSCRIPCION 378
UNIVERSIDAD PABLO URRUTU SAN MARTIN

FECHA 10/06/2016

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

229223

Código: AP2-FO-009
Versión No.: 002

SOPR-084-2021
FECHA: 26 de Agosto de 2021

OBJETO: Obras complementarias redes de acueducto en la parte alta del municipio de Pradera y Optimización de las tuberías de aducción del sistema regional Predera-Candelaria, Valle del Cauca.

CDP No.: 01-902-202100790 del 29 de junio de 2021

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 249.348.769

PLAZO: Dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR EN LETRAS: Doscientos cuarenta y nueve millones trescientos cuarenta y ocho mil setecientos sesenta y nueve pesos

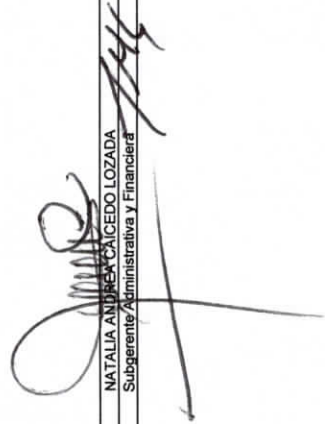
No.	Proponente	Estado de Situación Financiera corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estado de Resultado Integral corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estados Financieros certificados, firmados por el Representante Legal y Contador Público y/o Estados Financieros Dicitaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2020.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 100% (Debe tener el registro actualizado).	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 100% (Debe tener el registro actualizado).	Registro Único Tributario (R.U.T.) expedido por la DIAN, vigente del 07 de noviembre de 2013).	Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluya información financiera corte al 31/12/2020. La información debe estar en firme.	Observaciones	Total Fojos
1	DDM INGENIERIA S.A.S. NIT: 900.833.643-5	Folio 42: Cumple	Folio 43: Cumple	Folios del 44 al 48: Cumple	No se Observa Certificación de los Estados Financieros los cuales deben ir firmados por el Rep Legal y el Contador NO Cumple SUBSANADO	El Contador No ha Cumplido con la obligación de actualizar el registro de Antecedentes y No adjunta Fotocopia ampliada de la tarjeta profesional NO Cumple SUBSANADO	N/A	Folio 52: Cumple	Folios del 54 al 86: Cumple	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No Super 084-2021. El presente proponente Cumple con los documentos financieros, por lo tanto, se puede proceder a la Verificación Financiera - Indicadores Financieros.	Cento treinta y nueve (139) Aporta CD
2	GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS OBRAS Y CONSULTORIA S.A.S. NIT: 901.352.822-6	Folio 42: Cumple	Folio 43: Cumple	Folios del 44 al 48: Cumple	No se Observa Certificación de los Estados Financieros los cuales deben ir firmados por el Rep Legal y el Contador NO Cumple SUBSANADO	El Contador No ha Cumplido con la obligación de actualizar el registro de Antecedentes y No adjunta Fotocopia ampliada de la tarjeta profesional NO Cumple SUBSANADO	N/A	Folio 52: Cumple	Folios del 54 al 86: Cumple	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No Super 084-2021. El presente proponente Cumple con los documentos financieros, por lo tanto, se puede proceder a la Verificación Financiera - Indicadores Financieros.	Cento treinta y nueve (139) Aporta CD
3	CIVILTECH INGENIERIA TECNOLOGIA Y SUMINISTROS S.A.S. NIT: 900.758.974-7	Folio 42: Cumple	Folio 43: Cumple	Folios del 44 al 48: Cumple	No se Observa Certificación de los Estados Financieros los cuales deben ir firmados por el Rep Legal y el Contador NO Cumple SUBSANADO	El Contador No ha Cumplido con la obligación de actualizar el registro de Antecedentes y No adjunta Fotocopia ampliada de la tarjeta profesional NO Cumple SUBSANADO	N/A	Folio 52: Cumple	Folios del 54 al 86: Cumple	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No Super 084-2021. El presente proponente Cumple con los documentos financieros, por lo tanto, se puede proceder a la Verificación Financiera - Indicadores Financieros.	Cincuenta y Ocho (58) Aporta CD

En la verificación Jurídica del 05 de agosto el proponente queda Rechazado Jurídicamente, por lo anterior no se le realiza verificación Financiera

En la verificación Jurídica del 05 de agosto el proponente queda Rechazado Jurídicamente, por lo anterior no se le realiza verificación Financiera

Observaciones: Revisados los documentos presentados por los Proponentes conforme al numeral 2.6.2 "Documentos Financieros", y 3.12 reglas de Subsanción de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. Super-084-2021, se manifiesta que:
DDM INGENIERIA S.A.S. NIT: 900.833.643-5 Cumple, por lo tanto se puede proceder a la verificación Financiera-Indicadores Financieros.
GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS OBRAS Y CONSULTORIA S.A.S. NIT: 901.352.822-6 El proponente quedo rechazado Jurídicamente Por lo tanto no se le realiza Verificación Financiera quedando No habilitado
CIVILTECH INGENIERIA TECNOLOGIA Y SUMINISTROS S.A.S. NIT: 900.758.974-7 El proponente quedo rechazado Jurídicamente Por lo tanto no se le realiza Verificación Financiera quedando No habilitado

APRUEBA


NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA
Subgerente Administrativa y Financiera

SOPER-084-2021

ACUAVALLE S.A. E.S.P.
 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 INGRESO DE DATOS
 Fecha: 26 de agosto de 2021

CLASE DE CONTRATO
 Presupuesto oficial 2021


Dato expresado en miles de pesos.

249.349

Nit	Fecha de corte al	Proponente	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Total activos	Total pasivos	Utilidad Operacional	Gastos Financieros e Intereses
NIT: 900.833.643-5	31/12/2020	DDM INGENIERIA S.A.S.	\$ 1.703.124.100	\$ 678.462.100	\$ 2.083.293.100	\$ 744.679.100	\$ 407.116.000	\$ 11.472.000
			0	0		0		0
			0	0	0	0	0	0

LIQUIDEZ	2,51	>=1	Cumple.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0,357452871	< 0 = 0.70	Cumple.
CAPITAL DE TRABAJO	1.024.662	410.9352551 >=10%	Cumple.
COBERTURA DE INTERES	35,48779637	> 0 = 1,0 veces	Cumple.

Gastos Financieros
 Gastos de Intereses \$ 11.472.000
 Total \$ 11.472.000

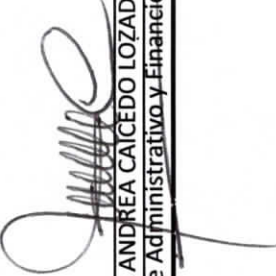
	PROCESO DE CONTRATACION		Código: AP2-FO-012
	VERIFICACION INDICADORES FINANCIEROS SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS		Versión No.: 002
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	SOPER-084-2021		
OBJETO:	Obras complementarias redes de acueducto en la parte alta del municipio de Pradera y Optimización de las tuberías de aducción del sistema regional Predera-Candelaria, Valle del Cauca.		
CDP No.:	01-902-202100790 del 29 de junio de 2021		
PRESUPUESTO:	\$ 249.348.769		
PLAZO:	Dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		
FECHA:	26 de Agosto de 2021		

Datos con corte al 31 de Diciembre de 2020

No.	PROPONENTE	LIQUIDEZ	INDICADORES				HABILITADO (SI o NO)		
			CUMPLE / NO CUMPLE	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	COBERTURA DE INTERES		CUMPLE / NO CUMPLE	
1	DDM INGENIERIA S.A.S. NIT: 900.833.643-5	2,51	Cumple	0,35	Cumple	410%	35,48	Cumple	Si

La Verificación Financiera realizada a: DDM INGENIERIA S.A.S. NIT: 900.833.643-5, Si Cumple con los Indicadores Financieros mínimos exigidos de conformidad al numeral 3.3.2 del pliego de condiciones, por lo tanto, **queda habilitado**. El presente documento solo verifica y acredita la admisibilidad en el componente financiero, establecido en las políticas de ACUAVALLE S.A. E.S.P. conexo con el estudio de riesgos jurídicos, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Oferta No.SOPER 084-2021.

APRUEBA


NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA
Subgerente Administrativo y Financiero.



PROCESO DE CONTRATACION

Código: AP2-FO-013

**EVALUACION TECNICO - ECONOMICA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS**

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:

SOPER-084-2021

OBJETO:

OBRAS COMPLEMENTARIAS REDES DE ACUEDUCTO EN LA PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE PRADERA Y OPTIMIZACIÓN DE LAS TUBERIAS DE ADUCCIÓN DEL SISTEMA REGIONAL PRADERA-CANDELARIA, VALLE DEL CAUCA.

CDP No.:

01-902-202100790 del 29 de junio de 2021

PLAZO:

Dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución, sin que exceda el 31 de diciembre de 2021.

FECHA:

27 de agosto de 2021

PRESUPUESTO OFICIAL - VPO

\$249.348.769

No.	PROPONENTE	ECONOMICO		TECNICO		PUNTAJE TOTAL	
		VALOR PROPUESTA	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE		
1	DDM INGENIERIA S.A.S.	\$ 249.337.230	300,00 Pts	384	700,00 Pts	1.000,00 Pts	
2	GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	No habilitado en las verificaciones jurídica, financiera y técnica					- Pts
3	CIVILTECH INGENIERIA TECNOLOGIA Y SUMINISTROS S.A.S.	No habilitado en las verificaciones jurídica, financiera y técnica					- Pts

Observaciones:

FORMULAS UTILIZADAS DESCRITAS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS SOPER-084-2021

ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ
SUBGERENCIA OPERATIVA



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-FO-014

INFORME CONSOLIDADO COMITÉ EVALUADOR

Versión No.: 002

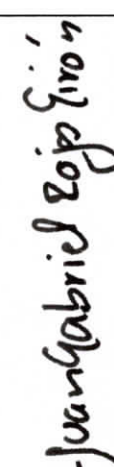

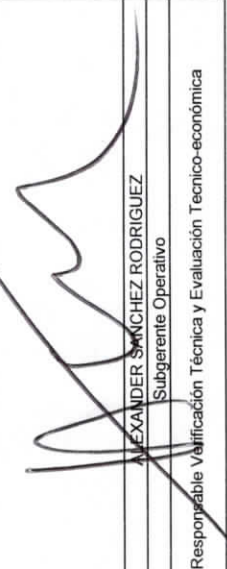
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	SOPER-084-2021
OBJETO:	OBRAS COMPLEMENTARIAS REDES DE ACUEDUCTO EN LA PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE PRADERA Y OPTIMIZACIÓN DE LAS TUBERIAS DE ADUCCIÓN DEL SISTEMA REGIONAL PRADERA-CANDELARIA, VALLE DEL CAUCA.
CDP No.:	01-902-202100790 del 29 de junio de 2021
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$249.348.769
FECHA:	27 de agosto de 2021

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	DDM INGENIERIA S.A.S.	\$249.337.230,00	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	700	300	1000	1
2	GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	\$249.489.703,00	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	No fue objeto de evaluación técnico-económica			
3	CIVILTECH INGENIERIA TECNOLOGIA Y SUMINISTROS S.A.S.	\$250.570.483,00	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	No fue objeto de evaluación técnico-económica			

OBSERVACION Y RECOMENDACION:

1. La propuesta presentada por DDM INGENIERIA S.A.S., quedó habilitada en las Verificaciones jurídica, financiera y técnica y en la evaluación técnico-económica, obteniendo un puntaje de 1000 puntos, por lo tanto, se sugiere al Ordenador del Gasto, adjudicar este proceso al presente proponente.
2. Las propuestas presentadas por GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S. y CIVILTECH INGENIERIA TECNOLOGIA Y SUMINISTROS S.A.S., quedaron no habilitadas en las Verificaciones jurídica, financiera y técnica por esto no se les realizó evaluación técnico-económica a las ofertas.

FIRMA MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR

 JUAN GABRIEL ROJAS GIRON Director Jurídico Responsable Verificación Jurídica	 NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA Subgerente Administrativa y Financiera Responsable Verificación Financiera (Indicadores Financieros) - Verifica y acredita la adscripción en el componente financiero	 ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ Subgerente Operativo Responsable Verificación Técnica y Evaluación Técnico-económica
---	---	---